

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr149
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA	VIGENCIA: 2025-05-23
		PAGINA: 1 de 2

31.

Fecha: 2026-05-28

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA

OBJETO:	"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA A EVENTOS DEPORTIVOS QUE PARTICIPE DEL CLUB DEPORTIVO UCUNDINAMARCA"
---------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOSSESENTA PESOS (\$14.272.960.00) M/CTE
---------------------	--

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

Fecha de recepción de las propuestas: 2026-05-22

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS S.A.S.	901.151.964	N/A	N/A

3. PROPUESTAS A SUBSANAR

Fecha de recepción de las subsanaciones: 2026/05/28

PROPONENTE 1: TRANSPORTES SAAMA EXPRESS S.A.S.		
NO.	REQUISITO	CONCEPTO
1	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 10% Y RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 5%	El proponente de acuerdo a la información en firme contenida en el RUP tiene un índice de rentabilidad del patrimonio del 6.21% y rentabilidad del activo del 4.98%.

El proponente, dentro del proceso de subsanación, remitió oficio mediante el cual solicita que se evalúe la información financiera correspondiente a la vigencia 2024.

Frente a lo anterior, la Dirección Financiera se permite informar que el resultado de la evaluación financiera no será modificado, toda vez que la información financiera tomada como base para la evaluación corresponde a la vigencia 2025, la cual, al momento de la recepción de las propuestas, ya se encontraba en firme.

Lo anterior, considerando que la renovación del Registro Único de Proponentes (RUP) fue realizada el día 24 de abril de 2026 y el certificado correspondiente fue expedido el 20 de mayo de 2026. En consecuencia, para efectos de los procesos de contratación pública, la información financiera objeto de evaluación es la correspondiente a la vigencia 2025, por contar ya con firmeza y plena validez.

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

De acuerdo con la verificación de la Subsanabilidad de los requisitos financieros de la Invitación N° F-159 que tiene por objeto “**ADQUIRIR ELEMENTOS, ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026**” obtuvieron los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	HABILITADO	RECHAZADO
1	TRANSPORTES SAAMA EXPRESS S.A.S.	901.151.964		X

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
Directora Financiera

Proyectó: **ELKIN DUBAN ROMERO CARO**
Oficina Dirección Financiera